

# OMPI



**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
GINEBRA

**WO/PBC/12/5**

**ORIGINAL:** Inglés

**FECHA:** 21 de agosto de 2007

**S**

## **COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO**

### **Duodécima sesión**

**Ginebra, 11 a 13 de septiembre de 2007**

**PROPUESTA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA PARA REDUCIR UN 15% LA TASA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL Y LA TASA DE TRAMITACIÓN EN EL MARCO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT), CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2008**

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En una comunicación de fecha 23 de mayo de 2007, el Gobierno de Estados Unidos de América pidió que se añada al proyecto de orden del día de la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) un punto titulado “Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2008/09, en el que se refleja una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)”.
2. Atendiendo a ese pedido, la Secretaría presentó a la undécima sesión del PBC el documento WO/PBC/11/9, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 en el que se ha tenido en cuenta una reducción del 15% en las tasas de presentación y tramitación de solicitudes internacionales presentadas conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)” (que se reproduce en el Anexo I).
3. Las intervenciones respecto de esta cuestión han quedado reflejadas en el informe de la sesión de junio del PBC (documento WO/PBC/11/17, párrafos 49 a 56). Asimismo, en respuesta a una solicitud de los participantes, la Secretaría distribuyó en la sesión unas notas informales sobre la incidencia estimada de una reducción del 15% y del 5% en las tasas

del PCT a partir del 1 de enero de 2008. Esas notas (que se adjuntan al documento WO/PBC/11/17) se reproducen en el Anexo II del presente documento.

*4. Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a expresar su opinión sobre este punto del orden del día.*

[Siguen los Anexos]

OMPI



WO/PBC/11/9

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de junio de 2007

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

S

## COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO

### Undécima sesión

Ginebra, 25 a 28 de junio de 2007

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 2008/09 EN EL QUE SE HA TENIDO EN CUENTA UNA REDUCCIÓN DEL 15% EN LAS TASAS DE PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES INTERNACIONALES PRESENTADAS CONFORME AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

*Documento preparado por la Secretaría*

1. En una comunicación de fecha 23 de mayo de 2007 el Gobierno de los Estados Unidos de América pidió que se añada al proyecto de orden del día de la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto un tema con el siguiente título: “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 en el que se ha tenido en cuenta una reducción del 15% en las tasas de presentación y tramitación de solicitudes presentadas conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)”.
2. La versión traducida de esa comunicación figura en el Anexo del presente documento.
3. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto a manifestar su punto de vista respecto de este punto del orden del día.*

[Sigue el Anexo]

[Traducción de la Oficina Internacional de una carta con fecha 23 de mayo de 2007]

Enviada por: Warren W. Tichenor, Embajador y Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra

A: Dr. Kamil Idris, Director General de la OMPI

De conformidad con el artículo 5.4) del Reglamento General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) que figura en la publicación N.º 399(S) Rev. 3 de la OMPI, los Estados Unidos de América solicitan por la presente que se añadan los siguientes puntos al proyecto de orden del día de la undécima sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI que se celebrará del 25 al 28 de junio de 2007.

- Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008/09 en el que se tenga en cuenta una reducción del 15% en las tasas de presentación y tramitación de solicitudes internacionales presentadas conforme al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).
- Requisitos de la OMPI de declaración de situación financiera.

Solicitamos a la Oficina Internacional que presente ese tipo de proyecto de presupuesto por programas puesto que nuestro país va a proponer a la Asamblea del PCT la adopción de un baremo revisado de tasas que refleje la reducción del 15% en la tasa de presentación internacional y en la tasa de tramitación del PCT con efecto a partir del 1 de enero de 2008. Opinamos que esta reducción de tasas del PCT puede financiarse íntegramente a partir del excedente de ingresos generados por el sistema del PCT, sin que repercuta negativamente en la financiación de otras actividades como las de cooperación para el desarrollo. Si la Asamblea del PCT adopta la propuesta de reducción de tasas, la Asamblea General de la OMPI estará en condiciones de considerar un presupuesto por programas en el que se refleje la reducción. Asimismo, deseamos examinar el proyecto de requisitos de la OMPI de declaración de situación financiera antes de que sea sometido a aprobación.

(Firmado)

[Sigue el Anexo II]

## ANEXO II

**Incidencia estimada de una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT  
a partir del 1 de enero de 2008  
Supuesto general para 2008-2011**  
(en millones de francos suizos)

	2008/09		2010/11	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)	Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)	Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008
	Variante A	Variante B	Variante A	Variante B
Ingresos	646,8	578,1	678,6	605,2
Gastos	630,2	630,2	678,6	678,6
<b>Resultado (excedente/déficit)</b>	<b>16,6</b>	<b>(52,1)</b>	<b>0,0</b>	<b>(73,4)</b>
Saldo inicial de las reservas	159,9	159,9	176,5	107,8
Total de las reservas al finalizar el bienio	176,5	107,8	176,5	34,5
Reservas como porcentaje del gasto bienal	28,0%	17,1%	26,0%	5,1%
Nivel de reservas establecido por los Estados miembros según la política de reservas actual*	117,4	119,5	126,5	128,6
si se fija en el 25% de los gastos bienales	157,6	157,6	169,7	169,7
Cuantía de las reservas que supera el nivel establecido (o que es inferior a éste)				
según la política de reservas actual	59,0	(11,6)	50,1	(94,2)
si se fija en un 25% de los gastos bienales	18,9	(49,7)	6,9	(135,2)

\* Los niveles establecidos para el bienio 2010/11 se basan en los objetivos respectivos fijados para 2008/09 en términos de porcentajes medios.

**Incidencia estimada de una reducción del 15% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008**  
**Evolución de los ingresos**  
(en millones de francos suizos)

	Variante A		Variante B	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)		Reducción del 15% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	
	2008/09	2010/11	2008/09	2010/11
Contribuciones	34,8	34,8	34,8	34,8
Tasas				
PCT	485,0	510,0	416,4	436,6
Madrid	94,0	96,6	94,0	96,6
La Haya	7,1	8,8	7,1	8,8
Lisboa	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total tasas</i>	<i>586,1</i>	<i>615,4</i>	<i>517,4</i>	<i>542,0</i>
Centro de Arbitraje y Mediación	2,8	3,0	2,8	3,0
Publicaciones	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	16,3	18,6	16,3	18,6
Otros	4,2	4,2	4,2	4,2
<b>TOTAL</b>	<b>646,8</b>	<b>678,6</b>	<b>578,1</b>	<b>605,2</b>

WO/PBC/12/5  
Anexo II, página 2

**Incidencia estimada de una reducción del 5% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008**

**Supuesto general para 2008-2011**

(en millones de francos suizos)

	2008/09		2010/11	
	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)	Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)	Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008
	A	B	A	B
Ingresos	646,8	623,9	678,6	654,2
Gastos	630,2	630,2	678,6	678,6
<b>Resultado (excedente/(déficit))</b>	<b>16,6</b>	<b>(6,3)</b>	<b>0,0</b>	<b>(24,4)</b>
Saldo inicial de las reservas	159,9	159,9	176,5	153,6
Total de las reservas al finalizar el bienio	176,5	153,6	176,5	129,2
Reservas como porcentaje del gasto bienal	28,0%	24,4%	26,0%	19,0%
Nivel de reservas establecido por los Estados miembros según la política de reservas actual*	117,4	118,0	126,5	127,0
si se fija en el 25% de los gastos bienales	157,6	157,6	169,7	169,7
Cuantía de las reservas que supera el nivel establecido (o que es inferior a éste) según la política de reservas actual	59,0	35,6	50,1	2,1
si se fija en un 25% de los gastos bienales	18,9	(4,0)	6,9	(40,5)

\* Los niveles establecidos para el bienio 2010/11 se basan en los objetivos respectivos fijados para 2008/09 en términos de porcentajes medios.

**Incidencia estimada de una reducción del 5% de la tasa de presentación internacional y la tasa de tramitación del PCT a partir del 1 de enero de 2008**

**Evolución de los ingresos**

(en millones de francos suizos)

	Variante A Tasa del PCT invariable (WO/PBC/11/6)		Variante B Reducción del 5% de la tasa del PCT a partir del 1/1/2008	
	2008/09	2010/11	2008/09	2010/11
	Contribuciones	34,8	34,8	34,8
Tasas				
PCT	485,0	510,0	462,1	485,5
Madrid	94,0	96,6	94,0	96,6
La Haya	7,1	8,8	7,1	8,8
Lisboa	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total tasas</i>	<i>586,1</i>	<i>615,4</i>	<i>563,2</i>	<i>590,9</i>
Centro de Arbitraje y Mediación	2,8	3,0	2,8	3,0
Publicaciones	2,6	2,6	2,6	2,6
Intereses	16,3	18,6	16,3	18,6
Otros	4,2	4,2	4,2	4,2
<b>TOTAL</b>	<b>646,8</b>	<b>678,6</b>	<b>623,9</b>	<b>654,2</b>

[Fin del Anexo II y del documento]